



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVII

Victoria, Tam., jueves 27 de diciembre de 2012.

Anexo al P.O. 156

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

EDICTO DE REMATE.- Mediante el cual el R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas convoca a Postores, con motivo de los Créditos Fiscales.- 2^{da} Publicación..... (ANEXO)

COPIA

Table with 7 columns: Applicant Name, ID Number, Property Description, Location, Bid Amount, Offered Amount, and Time. Contains 100 rows of real estate listings.

SARMIENTO TÉLLEZ SARA	310125113013	VILAS DE ESMERALDA 112 MZ. 1 LT. 7 NIV 00	VILLAS LA ESMERALDA	170,000.00	113,333.33	11:46:00 p.m.
SIERRA AQUINO TOMAS	310125113013	ALEACIÓN DOS 112 - 0 MZ. 52 LT. 36 EDIF NA N	VILLAS LA ESMERALDA	170,000.00	113,333.33	11:47:00 p.m.
SOTO CASTRO CLAUDIA VERÓNICA	310125113013	ESMERALDA CUATRO 161 L-31 M-61	VILLAS LA ESMERALDA	170,000.00	113,333.33	11:48:00 p.m.
CASTAÑEDA PADILLA ERNESTO JOAQUÍN	310125113013	PASEO BAGDAD 124 SMZ NA MZ. 30 LT. 69 EDIF NA	VILLAS DIAMANTE	240,000.00	160,000.00	11:49:00 p.m.
GALLARDO ESCOBAR ALEJANDRO	310125113013	PASEO MEDIA LUNA 131 SMZ NA MZ. 34 LT. 16	VILLAS DIAMANTE	170,000.00	113,333.33	11:50:00 p.m.
NAVA REZA JESÚS	310125113013	CIRCUITO PARIS 1152 MZ. 123 LT. 13	VISTA HERMOSA	970,000.00	646,666.67	11:51:00 p.m.
LÓPEZ MARTÍNEZ ISMAEL	310125113013	VEINTE 406 MZ. 52 LT. 35	VISTA HERMOSA	610,000.00	406,666.67	11:52:00 p.m.

Se fijan las horas indicadas del día 31 DE DICIEMBRE DE 2012, para que se lleve a cabo el remate de los bienes inmuebles anteriormente descritos, los cuales deberán ser adjudicados al mejor postor.- Se señala como domicilio para que se realicen las audiencias de ley respectivas, el que ocupan las oficinas de la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas ubicadas en calle Morelos número 645 entre Hidalgo y Juárez Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas. Se considera postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor señalado como base para el remate.- Al escrito en que se haga la postura se acompañara necesariamente certificado de depósito expedido por la Secretaría de Hacienda Pública y Tesorería del Estado, por un importe de al menos 10% de lo señalado como base para el remate.

Las posturas deberán contener los requisitos de ley y podrán ser recibidas en el mismo domicilio en el que se lleve a cabo el remate de los bienes antes indicados, hasta un día antes de la fecha señalada para la celebración de las audiencias de remate.- El importe de los depósitos que se constituyan servirá de garantía para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan los postores por las adjudicaciones que les hagan de los bienes rematados.

ATENTAMENTE

Jefe del Departamento de Ejecución Fiscal, MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ROSAS.- Rúbrica.

9547.- Diciembre 20 y 27.-2v2.

COPIA